



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Secretaría de Administración

Tandil, 25/11/2025

DISPOSICIÓN Nº862

VISTO:

El expediente 1-106.196/2025 - Alcance 0 - Anexo 0 - Cuerpo 1 y,

CONSIDERANDO:

Que la **COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES** dependiente **SECRETARÍA GENERAL** solicita se realice el trámite de **Solicitud de Bienes y Servicios Nº 286/2025** correspondiente a contratación del servicio de transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Especiales, por un periodo de 12 meses (3 retiros durante 2026).-

Que de acuerdo a lo establecido en el ART. 20 del Anexo I de la Resolución de Rectorado Nº 1.228/16 y sus modificaciones corresponde que el mismo se realice bajo el procedimiento **LICITACIÓN PRIVADA**.-

Que se realizó la Imputación Preventiva correspondiente.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1º) de la Resolución de Rectorado Nº 932 del 08 de Junio de 2011 y el art. 14 del Anexo I de la Resolución de Rectorado Nº 1.228 del 20 de Septiembre de 2016;



DISPOSICIÓN Nº862

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DISPONE

Artículo 1º: AUTORIZAR el llamado a **LICITACIÓN PRIVADA** para la contratación del servicio de transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Especiales, por un periodo de 12 meses (3 retiros durante 2026) por la suma de **PESOS CUARENTA
MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$
40.985.670,00)**.-

Artículo 2º: AUTORIZAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el presente llamado.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.-

DISPOSICIÓN Nº862/2025.-

Cr. SERGIO DAMIANO

Secretario de Administración

U.N.C.P.B.A.